



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE ANTE SITUACIONES DE ABUSO Y LA PREVENCIÓN DE ESTOS

En Santiago de Chile, en el mes de octubre de 2020, la Asociación de Guías y Scouts de Chile con especial apego a sus Principios y a lo establecido en su Estatuto:

“El Movimiento busca la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel activo en la sociedad. Para lograr ese propósito, el Movimiento invita a las y los jóvenes a adherir a un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, que se expresan en la Promesa y Ley y en el perfil personal de egreso. Con esto se contribuye al desarrollo de una sociedad democrática, equitativa y armónica, educando para la paz, la convivencia participativa y democrática y el valor y respeto a los Derechos Humanos y sociales”.

Y, coincidente con sus declaraciones previas, documentos, equipos de trabajo, normativa y protocolos en materia de prevención de abusos declara que:

Rechaza y condena toda forma de abuso contra las personas, especialmente contra niñas, niños y jóvenes, en cualquiera de sus formas, pasados y presentes, con especial énfasis los abusos sexuales, acontecidos en el marco de las actividades del Movimiento Guía y Scout.

La Asociación de Guías y Scouts de Chile abraza a las personas dañadas y familias afectadas, de forma de solidarizar y ofrecer apoyo en sus procesos de escucha, acogida, derivación y denuncias conforme cada caso.

La Asociación de Guías y Scouts de Chile insta a todas y todos sus miembros a denunciar ante las autoridades competentes de forma inmediata cualquier situación de abuso sexual sobre la que se tome conocimiento. En misma forma, la Asociación **te cree** y por ello acoge tu denuncia para escucharte y colaborar en su tramitación o gestión.



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

Adicionalmente, la Asociación de Guías y Scouts de Chile junto a su política de Enfoque de Derechos de la Niñez y Juventud, y al Protocolo de actuación ante Abusos Sexuales creado de manera conjunta con la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y los DDHH y con la Corporación de Asistencia Judicial RM, ha creado el Equipo de Apoyo a Víctimas EAVI, el que ha de servir a toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile para escuchar, acoger y apoyar cada caso. Por lo que te invitamos a denunciar presencialmente con nuestro Equipo, o bien a la siguiente cuenta de correo electrónico tecreo@guiasyscoutsdechile.cl desde donde se recogerán tus datos y te contactarán guardando siempre la debida reserva.

Ante las denuncias en redes sociales, funas o expresiones de ayuda como estas, la Asociación de Guías y Scouts de Chile, a través de sus autoridades competentes, buscará tomar contacto con quienes denuncien en este formato en el espíritu de acogerles en su búsqueda de apoyo. No así se hará parte con publicaciones en mismo sentido, esperando con ello aportar también al debido proceso que para cada caso corresponda.

Finalmente, la Asociación de Guías y Scouts de Chile levantará los estudios, investigaciones y colaboraciones especializadas que nos permitan una mejor actuación de acogida y apoyo a quienes se vean afectados por hechos violentos al interior del Movimiento, lo que se hará a través de la Comisión Nacional de Inclusión y Derechos.

Asociación de Guías y Scouts de Chile

www.guiasyscoutsdechile.org

Avda. República 97, comuna de Santiago

Chile 2020